

EL TAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:
 Por un mes 4 rs.
 Por un trimestre. 10
 Por un año 35

FUERA DE ELLA:
 Por un mes 5 rs.
 Por un trimestre. 12
 Por un año 44

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.
 EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.
 EN TALAVERA: En la de Castro. Los reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

CRÓNICA SEMANAL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Domingo 6 de Enero de 1867.

NÚM. 1.º

CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Día 1.º Martes. LA CRONICACION DEL SEÑOR y *Sta. Martina, mr.*— Toma de Granada por los Reyes Católicos en 1490.—Batalla de los Castillejos en África el año 1890.
 Día 2. Miércoles. *S. Isidoro, ob. y mr. S. Macario y la venida de Nuestra Sra. del Pilar.*—Rendición de Tortosa en 1811.
 Día 3. Jueves. *S. Adolfo, p. y mr. S. Daniel y Santa Genoveva.*—Cae en Navarra el año 1493 una nevada tan grande, que duró la nieve en los campos mes y medio, y las fieras se ampararon en las poblaciones.
 Día 4. Viernes. *S. Aquilino y cps. mrs., S. Timoteo, ob., S. Tito y Sta. Benita.*—Ligera acción al fijar su campamento las tropas españolas en las *Alturas de la Condesa* en 1890.
 Día 5. Sábado. *S. Telesforo, p. y mr. y Sta. Sinalética, vg.*—Paz de los Dardanos en 1809.—Entra en Madrid la Regencia del reino el año 1814.
 Día 6. Domingo. LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES. *Melchor, Gaspar y Baltasar.*—Francisco Pizarro funda la ciudad de Lima en América el año 1535.
 Día 7. Lunes. *S. Juan, mr., S. Teodoro, monge, y S. Raimundo de Peñafort.*—Nació en Destém el año 1506 el célebre Ludovico Bosis.
 Día 8. Martes. *S. Luciano y cps. mrs., S. Severiano y S. Eugeenio, mr.*—Alfonso X, despues de poblar á Plasencia, la hace silla episcopal en 1189.
 Día 9. Miércoles. *S. Julian, Stas. Basilisa y Marciano, mrs. y S. Marcelino, ob.*—Fúndese Valencia al general Suchet en 1812.
 Día 10. Jueves. *S. Gonzalo de Amarante, S. Guillermo, S. Agatón y S. Nicano.*—Acción para el paso de Monte-Negron en 1890.
 Día 11. Viernes. *S. Euginio, p. y S. Silvio, ob. y mr.*—Muerte del famoso anticuario Juan Grevio en 1703
 Día 12. Sábado. *S. Victoriano, ob., S. Benito, ob., S. Juan, ob., San Modesto y S. Arcadio.*—Acción de Uclés, perdida por Venegas en 1809.

LABORES DEL CAMPO.

Por el mes de Enero, en los climas cálidos se principia á amarrar sarmientos y huir vides; en las tierras tempranas se plantan sarmientos de uña ó barbado y frutales de hueso; se ingertan de pua dichos árboles; se plantan de estaca arrayanes y laureles; se renueva la tierra de los árboles lánguidos ó decaídos; se ejecutan los plantíos de sauces, olmos, álamos blancos, chopos, acacias y otros, procurando que no esté la tierra llena de barro ni cubierta de helada; se hacen las espalderas y las camas calientes para sembrar hortaliza.—En cuanto al ganado, conviene cebarlo con fuerza, especialmente al moreno; comienza por lo regular el parto de las vacas; suele concluir la paridera de las ovejas, y es útil alimentar con excitantes á las gallinas, porque en este mes comienzan á poner.

SERVICIOS MUNICIPALES.

Desde que en el día 1.º toman posesion los nuevos Ayuntamientos y juran los concejales nombrados, durante los primeros dias del año se digen síndicos y comisiones permanentes; se distribuyen los trabajos del municipio; empieza la formacion del padron general de vecinos con arreglo á la ley de reemplazos; se discuten y votan los presupuestos ordinarios con las propuestas de recargos y arbitrios para cubrir el déficit, si le hubiere; se publican bandos de policia, higiene y buen gobierno; se acuerda la refiliacion y contraste de toda clase de pesos y medidas; se reclama por las cabezas de partido á los pueblos de este los cupos del socorro de presos pobres, y señalanse los dias en que han de celebrarse las sesiones ordinarias.

PROGRAMA.

El corto espacio que media desde que cerramos la coleccion del año anterior hasta que abrimos la del presente, y las ocupaciones publicas y particulares que nos rodean, impiden dar á este número toda la variedad e interés que nos habiamos propuesto, al trazar la línea de conducta á que hemos de sujetarnos de aqui en adelante. Bastan sin embargo la forma que imprimimos al periódico y los asuntos que iniciamos hoy, para comprender que, sin abandonar el plan primitivo, entramos en una nueva senda y adoptamos otro método diferente al seguido antes de ahora.

No necesitamos justificar esta variacion, que consulta y atiende exclusivamente al beneficio de los lectores. Por ellos y para ellos la crónica se ha hecho semanal, saliendo de la esfera de la revista y tomando el carácter de publicaciones de ménos fondo, pero más activas y generales. Por ellos y para ellos, aumentando las dimensiones de que constaba, ha admitido en sus columnas tareas que no parecian ayer propias de su objeto, y pone plato á todos los estómagos, y procura satisfacer todos los gustos.

Difícil era conciliar la extension de las materias con la baratura en los precios del periódico, y semejante dificultad creemos haberla allanado de la manera más aceptable y beneficiosa. El prospecto para 1867 y este número, á pesar de lo indicado al principio, responden de nuestras intenciones y anuncian nuestros deseos.

Empezamos el folletin con un trabajo del célebre y conocido novelista Sr. Tarrago, nuestro particular amigo, á quien debemos este obsequio; terminado que sea, verá la luz un bellissimo cuadro de costumbres del toledano Sr. Paz, que ya tenemos en nuestro poder remitido por el autor, y despues iremos publicando sucesivamente otras novelas y leyendas, algunas sobre asuntos tomados de la historia de esta ciudad.

Siguiendo la costumbre establecida en todos los periódicos, pensámbos haber comprendido entre los regalos un almanaque; pero consultado el pensamiento con personas entendidas, nos inclinaron á seguir otro camino más conveniente, y es el de poner á la cabeza de cada número, como hoy comenzamos á hacerlo, el *santorale* de la semana que empieza en él, las *efemerides* más notables de los dias que comprende, las *labores del campo* en todas las estaciones, y por último, los *servicios municipales* que diariamente deben llevarse á cabo. Así el lector consigue con la anticipacion necesaria tener á la vista lo que pudiera olvidar fácilmente.

Otra novedad introducimos, que esperamos llame la atención á la mayoría de los suscritores. Nos contraemos al artículo de *mercados*, donde daremos á conocer la estimacion que alcancen los frutos y artículos de primera necesidad, y las transacciones que se verifiquen en esta poblacion, durante la semana anterior á la que salga la crónica; insertando oportunamente los estados mensuales de los precios medios en toda la provincia.

En cuanto á los *anuncios*, de que prometemos mantener una seccion constante, grandes obstáculos se nos ofrecen, contra los cuales lucharemos con perseverancia. Ya en otra ocasion digimos que en este país son muy contados los comerciantes é industriales que publican sus géneros y los frutos de su trabajo, cual si la publicidad fuera una rémora para la venta, ó se rebajase el mérito y valor de aquellos, circulando sus nombres y señalando los puntos de produccion, los precios cor-

rientes de ciertos artículos y las necesidades del consumo. Hoy no tenemos motivos para variar de parecer, aunque algo, no cuanto era de esperar, se ha conseguido con el impulso dado á este ramo en nuestro periódico. Por lo mismo, seguiremos trabajando hasta alcanzar que se generalice en esta provincia el sistema de anuncios; á que tantas ventajas deben otras; empezando por insertar en el presente número los que forman la bibliografía histórica moderna de Toledo, y siguiendo en los sucesivos por los que se nos remitan ó adquiramos sobre producciones agrícolas é industriales, máquinas perfeccionadas que se empleen en unas u otras, y obras relativas á agricultura, artes é industrias, administracion y demás conocimientos útiles.

Con estas mejoras y algunas más, de que ya les informaremos á tiempo, EL TAJO procurará captarse las simpatías de sus favorecedores.

La *Gaceta de Madrid* del 31 de Diciembre último publica el Real decreto fecha 28 del mismo para llevar á efecto el arreglo definitivo del Notariado, conforme á lo prevenido en el art. 3.º de la ley de 28 de Mayo de 1862 y en el 4.º del Reglamento general para el cumplimiento de la misma. Por este Real decreto se señalan sesenta y tres notarias á la provincia de Toledo, distribuidas entre los doce partidos judiciales de que se compone, en esta forma:

Partido judicial de Escalona.—4 notarias.		
Número de notarias.	Puntos de residencia de los Notarios.	Sustitutos.
1	Escalona	El de Santa Olalla.
1	Santa Olalla	El de Escalona.
1	Torre de Esteban-Hambra	El de Mérida.
1	Mérida	El de Torre de Estéban.
Illescas.—6 notarias.		
2	Illescas	Mútuamente.
1	Casarrubios del Monte	El de Cedillo.
1	Cedillo	El de Villaluenga.
1	Villaluenga	El de Esquivias.
1	Esquivias	El más moderno de Illescas.
Lillo.—4 notarias.		
1	Lillo	El de Villacañas.
1	Villacañas	El de Lillo.
1	La Guardia	El de Tembleque.
1	Tembleque	El de La Guardia.
Madridejos.—4 notarias.		
2	Madridejos	Mútuamente.
1	Villafranca de los Caballeros	El de Consuegra.
1	Consuegra	El más moderno de Madridejos.
Navahermosa.—4 notarias.		
1	Navahermosa	El de Navalmorales.
1	Navalmorales	El de Galvez.
1	Galvez	El de Menasalbas.
1	Menasalbas	El de Navahermosa.
Ocaña.—7 notarias.		
2	Ocaña	Mútuamente.
1	Dosbarrios	El más moderno de Ocaña.
1	Villasequilla	El de Yepes.
1	Yepes	El de Villasequilla.
1	Santa Cruz de la Zarza	El de Villarrubia.
1	Villarrubia de Santiago	El de Santa Cruz.